

020017



Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de agosto de 2015.

Señor

Miguel Tenesaca Neira

GERENTE GENERAL DE COMERPOINT NEGOCIOS S.A.

En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA, Soltero, y **MIGUEL TENESACA NEIRA**, casado, mayores de edad, domiciliados y residentes en este cantón y Distrito Metropolitano de Quito, ante usted, respetuosamente comparecemos y expresamos:

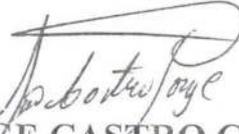
Del Título que adjuntamos, con su respectiva Nota de Cesión, vendrá a su conocimiento, que el señor **JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA**, por mis propios y personales derechos, he procedido a ceder un total de **DIEZ (10) ACCIONES** de **USD \$. 1.⁰⁰** (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, que tengo en la Compañía **COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**, al señor **MIGUEL TENESACA NEIRA**, casado con la señora **ANGÉLICA MARÍA CASTRO CABRERA**.

En tal virtud, solicitamos que se proceda al registro de esta Cesión de Acciones en el Libro de Acciones y Accionistas que lleva la Compañía, y, que igualmente, se proceda a notificar a la Superintendencia de Compañías y al Registro Mercantil, para que surtan los efectos legales pertinentes.

Adjuntamos a la presente, el Título anterior con su respectivo Endoso.

Por la atención que se digne dar a la presente, le reiteramos nuestro sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,


JORGE CASTRO CABRERA
C.C.: 0920883550.


MIGUEL TENESACA NEIRA
C.C.: 1711505543

as.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 162500

USUARIO: 1792195055001

NOMBRE: COMERPOINT NEGOCIOS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 1.000,0000

0918104902	CÉDULA	CASTRO CABRERA ANGELICA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	990,0000
0920883550	CÉDULA	CASTRO CABRERA JORGE ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000

TOTAL (USD \$): 1.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 31/05/2010 09:52:44
FECHA DE EMISIÓN: 23/03/2016 13:04:11

OPCIONES DE LA
COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha(esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
No. 3 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

23 MAR 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERPOINT NEGOCIOS S.A.", CELEBRADA EL TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los **trece días del mes de agosto del año dos mil quince (13-VIII-2015)**, a las **18h00'**, en el domicilio principal de la Compañía **COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**, ubicado en **Lote No. 17 de la avenida Occidental intersección con la calle Manuel Valdiviezo, sector del Pinar, parroquia de la Concepción, de este cantón y Distrito Metropolitano de Quito**, se constituye la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**, conforme lo estipulado en el **Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social**.

Los señores Accionistas concurrentes son: El señor **JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA**, portador de la **Cédula de Ciudadanía número Cero Nueve Dos Cero Ocho Ocho Tres Cinco Cinco guion Cero (092088355-0)**, soltero; y, la señora **ANGÉLICA MARÍA CASTRO CABRERA**, portadora de la **Cédula de Ciudadanía número Cero Nueve Uno Ocho Uno Cero Cuatro Nueve Cero guion Dos (091810490-2)**. Los Comparecientes poseen las siguientes acciones en esta Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD \$.	CAPITAL PAGADO USD \$.	VALOR POR ACCIÓN USD \$.	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES POR ACCIONISTA
JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA	10,00	10,00	1,00	10	1 %
ANGÉLICA MARÍA CASTRO CABRERA	990,00	990,00	1,00	990	99 %
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1,00	1000	100%

Las Asistentes, representan el **Cien por ciento (100%) del Capital Social actual de la Compañía**, esto es la suma de **USD \$. 1.000.⁰⁰ (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**, toda vez que, cada Acción tiene el valor nominal de **USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**.

Los Accionistas así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta Universal de Accionistas de la Compañía **COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**, de

conformidad con lo que disponen los **Artículos 230, 231 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente**, y, el **Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social**.

Dirige esta Junta el señor **JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como su Secretario, el señor **MIGUEL TENESACA NEIRA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por medio de Secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Accionistas el único punto del Orden del Día, el cual es:

“EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DIEZ (10) ACCIONES DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DEL ACCIONISTA SR. JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA A FAVOR DEL SR. MIGUEL TENESACA NEIRA”.

Los Accionistas por unanimidad, aprueban el Orden del Día propuesto, e inmediatamente proceden a tratar el mismo.

EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DIEZ (10) ACCIONES DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DEL ACCIONISTA SR. JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA A FAVOR DEL SR. MIGUEL TENESACA NEIRA.- Toma la palabra la Ingeniera **SR. JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA**, quien manifiesta que por mutuo acuerdo decide ceder **DIEZ (10) ACCIONES**, es decir el **UNO POR CIENTO (1 %)** del Capital Social de la Compañía al señor **MIGUEL TENESACA NEIRA**, casado con la señora **ANGÉLICA MARÍA CASTRO CABRERA**, es decir, le cede un total de **DIEZ (10) ACCIONES**, de **USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)** cada una, y, dando un valor total de **USD \$. 10.⁰⁰ (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**. Dichas Acciones, fueron adquiridas en estado civil Soltero, por lo cual, para esta Cesión sólo comparece el Accionista Cedente.

Por su parte, el señor **MIGUEL TENESACA NEIRA**, acepta la oferta y adquiere el **UNO POR CIENTO (1 %)** del Capital Social de la Compañía, es decir, **DIEZ (10) ACCIONES**.



Lo manifestado por las Partes, se somete a consideración de todos los Miembros de la Junta Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad, así como autorizan para que la Accionista Cedente y Cesionario suscriban los documentos que correspondan.

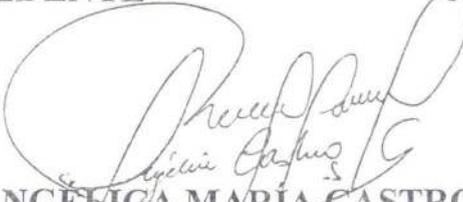
Por lo tanto, el nuevo cuadro Accionario de la Compañía **COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**, quedará conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD S.	CAPITAL PAGADO USD S.	VALOR POR ACCIÓN USD S.	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES POR ACCIONISTA
MIGUEL TENESACA NEIRA	10,00	10,00	1,00	10	1%
ANGÉLICA MARÍA CASTRO CABRERA	990,00	990,00	1,00	990	99%
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1,00	1000	100%

Sin más puntos que tratar en el Orden del Día, y, siendo las 18h30', el Director concede un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Junta, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta Universal de Accionistas. Siendo las 19h00', se clausura la presente Junta, firmando para constancia y aceptación todos los Accionistas asistentes.


JORGE CASTRO CABRERA
DIRECTOR DE LA JUNTA
Y PRESIDENTE
ACCIONISTA CEDENTE


MIGUEL TENESACA NEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA
Y GERENTE GENERAL
ACCIONISTA CESIONARIO


ANGÉLICA MARÍA CASTRO CABRERA
ACCIONISTA

Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de agosto de 2015.

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.
Ciudad.-

De mi consideración:

MIGUEL TENESACA NEIRA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía COMERPOINT NEGOCIOS S.A., ante usted, respetuosamente comparezco y expreso:

Que por medio del Departamento correspondiente, se proceda a tomar nota de la Cesión de DIEZ (10) ACCIONES de USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, realizada por el señor JORGE ROLANDO CASTRO CABRERA, en favor del señor MIGUEL TENESACA NEIRA.

Por lo manifestado, procedo a señalar las generales de ley de las partes intervinientes:

a. CEDENTE:

NOMBRE: Jorge Rolando Castro Cabrera.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CÉDULA: 092088355-0.

ESTADO CIVIL: Soltero.

NÚMERO DE ACCIONES: Diez (10).

b. CESIONARIO:

NOMBRE: Miguel Tenesaca Neira.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CÉDULA: 171150554-3.

ESTADO CIVIL: Casado con la señora Angélica María Castro Cabrera.

c. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:

TOTAL DE ACCIONES: Diez (10).

NÚMERO DE ACCIONES: De la 991 a la 1000.



VALOR POR ACCIÓN: USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).

VALOR TOTAL ACCIONES CEDIDAS: USD \$. 10.⁰⁰ (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).

Todo el aporte, inversiones nuevas y dineros con los cuales se adquieren acciones son de naturaleza o carácter cien por ciento (100 %) nacional.

Adjunto en calidad de documentos habilitantes:

1. Las fotocopias simples y a color de las Cédulas de Ciudadanía y Certificado de Votación del Accionista Cedente y del Accionista Cesionario;
2. La fotocopia simple y a color de mi Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación; y,
3. La fotocopia certificada y a color de mi Nombramiento vigente.

Por la atención que se digne dar a la presente, le reitero mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



MIGUEL TENESACA NEIRA
GERENTE GENERAL
COMERPOINT NEGOCIOS S.A.



[Handwritten signature]
1711505543
0997103883

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

040 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0093 NÚMERO DE CERTIFICADO
1711505543 CÉDULA
TENESACA NEIRA MIGUEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	SAN JUAN	4
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Handwritten signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

23 FEB 2014
[Handwritten signature]
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



